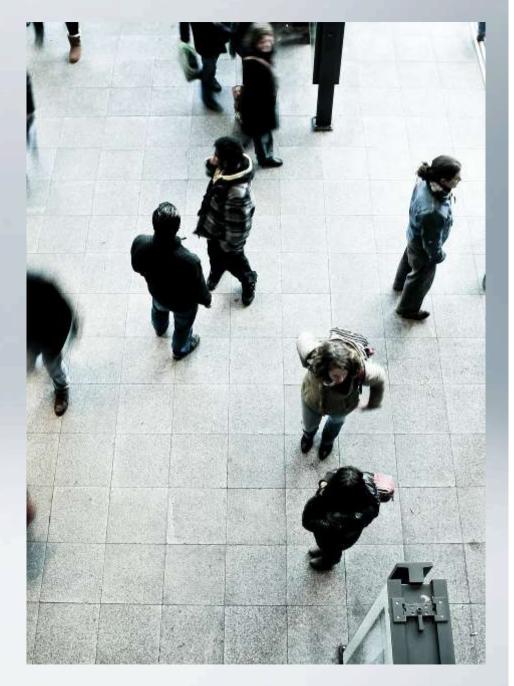


SELITE INT'L

C/Meléndez Valdés n°33 5° Izda. 28015 Madrid. Teléfono: 91 549 93 21

QUIÉNES SOMOS Y QUÉ HACEMOS

SÉLITE INT'L es una Compañía española que, desde el año 1993, viene gestionando servicios de relocación y legalización de personal expatriado.





QUÉ CONSEGUIMOS

Con nuestra actuación conseguimos importantes beneficios de índole organizativa y económica, tanto para la empresa como para el propio expatriado, logrando que la integración profesional y social de él/ella y toda su familia sea efectiva en el menor tiempo posible.





CÓMO LO HACEMOS

-Contacto vía email, teléfono, página Web o fax. - Órdenes de actuación.





ORDEN DE ACTUACIONES PREVIAS A LA LLEGADA

- Contacto previo a la expatriación. Presentación.
- Cuestionario vía e-mail para conocer sus necesidades.
- · Solicitar copia del pasaporte.
- Gestionamos todos los trámites legales necesarios para su incorporación a la empresa en España. No comunitarios:
 - Solicitar documentación a empresa para solicitud de Autorización de Trabajo.
 - Solicitud ante la autoridad laboral de la autorización de trabajo correspondiente.
 - Asesoramiento, seguimiento y apoyo de los visados correspondientes.
- Organizamos previamente todos los servicios que vaya a necesitar a su llegada.



ORDEN DE ACTUACIONES DURANTE EL VIAJE EXPLORATORIO

- Recibimiento en el aeropuerto y acompañamiento al hotel.
- Tour orientativo en las posibles áreas de residencia definitiva.
- Visitas a posibles viviendas.
- Apertura de cuentas bancarias para no residentes.
- Solicitud de Certificado de Residencia Comunitaria (NIE).



ORDEN DE ACTUACIONES A PARTIR DE LA LLEGADA DEFINITIVA

- Entrega de la vivienda provisional.
- Realización de uno o varios recorridos (dependiendo de las necesidades) hasta que el expatriado elija su nuevo hogar.
- Formalización del contrato de arrendamiento incluyendo contratación y alta de suministros.
- Finalización del alquiler de la vivienda provisional.
- Empadronamiento No Comunitarios: solicitud de las Tarjetas de Identidad de Extranjero (trabajador/familia)
- Solicitud de Tarjetas Sanitarias (trabajador/familia)
- Cuenta bancaria residente.
- Cualquier otro servicio para la integración (trabajador/familia).



ORDEN DE ACTUACIONES DURANTE SU ESTANCIA

- Renovaciones de permisos, tarjetas o certificados.
- Cualquier otro servicio legal que le sea necesario como, por ejemplo, autorizaciones de regreso (cuando su tarjeta está caducada o en proceso de renovación) o legalización de documentos para el exterior.
- Apoyo continuo al expatriado (Consultas, asesoramiento en situaciones varias durante su estancia).
- Visados al exterior.





ORDEN DE ACTUACIONES AL FINAL DEL DESPLAZAMIENTO



- Comunicación ante las autoridades competentes del fin de estancia en España.
- Revisión de la vivienda.
- Gestión de la fianza.
- Cancelación de suministros
- Cancelación de las cuentas bancarias.
- Baja de Empadronamiento.
- En los casos que sea necesario, gestión de la documentación necesaria para su futuro destino (visados, certificados, legalización de documentos,...).



LEGALIZACIÓN

- Autorización de trabajo y/o residencia.
- Residencia comunitaria.
- Tarjetas de estudiante.

- Renovaciones. Visados al exterior.
- Nacionalidades.
- Legalización de documentos

Ventajas:

- Cita rápida.
- Desplazamientos.
- Documentación en 24 horas.
- Agilización y seguimiento.
- Minimizar trastornos.



RELOCACIÓN

- Alquiler de vivienda personalizada (corta y larga estancia).
- Supervisión del traslado de muebles y enseres.
- Apoyo en la firma de contrato.
- Alta/baja y modificación de suministros.
- Búsqueda de colegio/instituto y matriculación.

- Empadronamiento.
- Alta en Seguridad Social.
- · Seguro médico privado.
- Ayuda en apertura de cuentas bancarias.
- Paquetes especiales como recibimiento en aeropuerto y acompañamiento al hotel, o rutas orientativas por la ciudad.



DETALLES DE RELOCACIÓN

- Presupuestos cerrados independientes del tipo de vivienda y ubicación que se desee o de los recorridos necesarios para la elección.
- Seleccionamos viviendas de cartera propia evitando, en lo posible, la necesidad de recurrir a Agencias Inmobiliarias y, por lo tanto, reducimos gastos.
- Cubrimos necesidades tanto de estancias cortas (inferiores a 6 meses) como de estancias superiores.
- Mantenemos el contacto con arrendador y arrendatario después de la firma del contrato, intermediando en cualquier problema que pudiera surgir en la vivienda.
- Damos cobertura a los puestos medios con la misma calidad que a los puestos superiores y directivos.



NUESTROS CLIENTES

Los clientes de SÉLITE INT'L pertenecen a una amplia variedad de sectores de actividad:

- Consultorías
- Outsourcing
- Tabaqueras
- Centros educativos
- Servicios profesionales
- Servicios de inversión
- Productoras cinematográficas
- Medicina
- Bancos
- Auditoría
- Químicas
- Legal
- Hoteles
- Distribución
- Mensajería
- Aseguradoras



- Automóviles
- Logística portuaria
- Farmacéuticas
- Petróleo
- Soluciones informáticas
- Ingeniería





info@selite.net

http://www.selite.net